

MUJERES Y EMPRESARIEDAD



Partes del proyecto empresarial
El estudio de factibilidad técnica

Elaborado por:

Lauren Palma Rojas

Área de Gestión de Políticas Públicas para la Equidad de Género.
Sector Género y Economía

Revisión y edición:

Mabelle Figueroa Ramos

Coordinadora del Área de Políticas Públicas para la Equidad de Género
Instituto Nacional de las Mujeres

Ilustraciones:

Olman Bolaños

Diseño e impresión:

Diseño Editorial M y F S.A.
www.kikeytetey.com

¿Cuento con todos los requisitos técnicos necesarios para desarrollar mi idea de negocios?

A la hora de definir un proyecto empresarial, uno de los puntos más importantes es determinar, por medio de estudios técnicos, si resultará posible producir rentablemente o con ganancias el bien o el servicio a prestar en un momento dado. Para esto hay que analizar: las personas participantes, las materias primas disponibles en el mercado, la infraestructura que se posee o la que se plantea adquirir, los equipos y herramientas con las que se cuenta y la tecnología o forma de producir disponible.

En el caso de María y Ana, tenemos dos emprendedoras exitosas, gracias al desarrollo de su idea empresarial de fabricación de cremas y champús a base de plantas naturales. En este momento ellas están requiriendo un apoyo financiero para ampliar su negocio y mejorar la calidad en la producción actual, por esta razón es que acudieron a Sofía, una experta en el tema de mujer y empresariedad, quien las ha llevado de la mano desarrollando su proyecto.



Después de finalizar el estudio de mercado, del que conocimos en el fascículo anterior, Ana y María se disponen a realizar el Estudio de Factibilidad.

Ambas microempresarias cuentan con una estructura ya establecida, ya que tienen aproximadamente dos años de venir desarrollando el negocio, sin embargo, para estar seguras de que la ampliación del negocio es posible o viable técnicamente, ellas **requieren llevar a cabo el estudio y establecer ¿con qué cuentan?**

Para este ejercicio Sofía les indica:

Hay cinco interrogantes básicas que ustedes se deben de hacer para que se fundamente la realización del Estudio Técnico:

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

¿Qué se producirá y cuándo?

¿Cuál es el impacto ambiental del proyecto empresarial?

¿Cómo se producirá y cuántos recursos humanos se requieren?

¿Cómo contribuirá el proyecto a mejorar las relaciones de género (entre mujeres y hombres)?

¿Dónde y con qué se producirá?

Contestando estas preguntas, prácticamente se va a visualizar si es posible técnicamente continuar con la idea del proyecto o no.

Ana y María interiorizaron cada pregunta y empezaron a contestarlas una a una:

¿Qué y cuándo se producirá?

Contestan: Toda esta información la recogimos en el estudio de mercado, específicamente cuando definimos la oferta y la demanda de nuestros productos.

Sofía les indica que en el estudio de mercado se obtienen todos los datos para contestar esta pregunta, pero que es necesario tomar y reforzar dos aspectos que en el estudio técnico tiene una importancia particular:

1. Muy particularmente se deben utilizar todos los datos que tienen que ver con la descripción del producto y sus utilidades, la definición de sus características técnicas básicas (tamaño, medidas, peso, ingredientes, empaques y su estructura de costos).
2. Se debe indagar sobre la existencia y calidad de las materias primas y la seguridad de su abastecimiento permanente, en las cantidades requeridas.

Esto con el fin de inventariar todos los requisitos en cuanto a insumos, con el fin de asegurar que se cuenta con las cantidades necesarias para cumplir con la demanda de los productos.

¿Cómo se producirá y cuáles son los recursos humanos requeridos?

Hemos venido trabajando durante dos años, ya contamos con todo un conjunto de conocimientos sobre cómo iniciar con el proceso productivo, desde la obtención de materias primas, hasta tener en nuestras manos las cremas y los champúes terminados, es decir, nuestro producto final.

A la vez, cada una de nosotras tenemos responsabilidades asignadas y específicas. Por ejemplo, María se encarga de todo lo que tiene que ver con los insumos y la comercialización y Ana con lo que es producción. En ciertos casos hemos tenido la necesidad de apoyo, por lo que hemos recurrido a contratar temporalmente algunas vecinas que nos ayudan en la producción, sin embargo, estamos considerando la posibilidad de contratar por lo menos dos personas fijas, sobre todo si desarrollamos el proyecto empresarial que estamos definiendo en este estudio.

La experta en empresariedad, quien es la encargada de asesorar la elaboración del estudio, les menciona nuevamente algunos conceptos básicos que ellas deben de considerar a la hora de plantear

los factores técnicos, para contemplar la información que ya poseen:

Aspectos necesarios para determinar cómo se producirá y cuáles son los recursos humanos requeridos:

- **Flujograma de procesos:** Consiste en escribir y describir los pasos que incluye el proceso productivo desde su inicio (preparación de materias primas e insumos de producción, según se proceda), hasta llegar a obtener el producto final. Es mejor presentar este flujo de procesos gráficamente, o sea con dibujos, incluyendo los recursos que se requieren para cada etapa, tanto recursos humanos como materiales.
- A partir del flujograma de procesos se debe **elaborar el organigrama de puestos y responsabilidades**, que es definir gráficamente cada puesto que se requiere según el grado de responsabilidad, ubicando desde los más altos pasando por los medios hasta los de la base. Aquí hay que tener presente que, cuando se trabaja con microempresarias, tiene que haber apoyo por parte de los técnicos responsables en cuanto a sensibilizar en género, autoestima y liderazgo de las mujeres, ya que no se debe permitir que ni las responsabilidades domésticas y familiares ni la oposición de compañeros o esposos limiten las oportunidades de las mujeres, ni su derecho al trabajo y a los recursos económicos que se desprenden de el.

¿Dónde y con qué se produce?

Ana y María contestan:

Actualmente utilizamos los siguientes espacios:

- Para el cultivo de las plantas medicinales se utiliza la propiedad colindante a nuestras casas, que son parte de los bienes familiares.
- Para la producción de cremas y champús hemos adaptado un taller – laboratorio en la parte trasera de nuestras casas, donde también se ubican las bodegas donde almacenamos los productos terminados.

En un futuro requeriremos un terreno más grande para aumentar el cultivo de las plantas que son los insumos principales para nuestros productos, y agrandar el taller-laboratorio y la bodega para ampliar la producción.

Sofía les comenta: Precisamente, parte del análisis que se debe de realizar para el estudio técnico son estos aspectos. Por ejemplo, si se va a ampliar o construir una planta nueva se deben hacer diseños con apoyo de un ingeniero o ingeniera, de modo que se consideren los requisitos de arquitectura indispensables como luz, ventilación, espacios para operar máquinas y equipos, para que se muevan las trabajadoras. También para prever aspectos tecnológicos mínimos como equipos y herramientas que

se necesitarán para que el proceso productivo se desarrolle con calidad, con las normas sanitarias, de higiene y salud ambiental que estén vigentes en el país.

En el caso de mujeres jefas de hogar o microempresarias del sector informal como ha sido el caso de ustedes y analizando la situación actual en cuanto a infraestructura, es común encontrar que el negocio se encuentra ubicado dentro de su propia vivienda y entonces se requiere delimitar lo mejor posible las áreas dedicadas a la producción, de las áreas dedicadas a la familia. Así también debe de realizarse un esfuerzo para que se dividan los implementos de trabajo, poniendo por un lado los necesarios para la producción y por otro lado, los de uso doméstico de las familias.

Sobre las dos últimas preguntas del diagrama inicial de fascículo:

- ¿Cuál es el impacto ambiental del proyecto?
- ¿Cuál será el impacto del proyecto sobre las relaciones de género?

Ana y María le indicaron a Sofía que estos aspectos no los habían contemplado en su quehacer cotidiano, por lo que Sofía les hizo un cuadro para que comprendieran la importancia de incorporarlos dentro del estudio de viabilidad técnica. Veámoslo:

Aspectos importantes que lleva implícito el estudio técnico:

IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO

- Según la actividad que se trate, la valoración del impacto ambiental del proyecto puede requerir participación de personal especializado que realice estudios específicos.
- Se necesita conocer la legislación ambiental que se relaciona con la actividad propia, para asegurar que este aspecto no se constituya en una amenaza para el proyecto cuando el mismo se encuentre en ejecución. En el Ministerio de Ambiente y Energía, MINAE, se puede recabar información sobre este aspecto.
- Todo proyecto productivo o de servicios, requiere que se establezca una adecuada disposición de desechos, con prácticas adecuadas de reciclaje y tratamiento de basuras y residuos.

IMPACTO DEL PROYECTO SOBRE LAS RELACIONES DE GÉNERO

- Los impactos del proyecto sobre las relaciones de género, es decir, sobre los vínculos que se establecen entre hombres y mujeres, pueden ser de distinto tipo y en distinto nivel.
- Por ejemplo el proyecto empresarial puede tener impactos positivos en las relaciones de género cuando se producen arreglos familiares **EQUITATIVOS** que distribuyen de mejor manera el tiempo y el trabajo doméstico y permiten, paralelamente, el desarrollo de la empresa. Cuando sucede lo contrario, los impactos son negativos generalmente para las mujeres empresarias.

El otro nivel en que se pueden observar impactos de género es al interior de la empresa misma. Las relaciones de género equitativas permitirán un proceso de participación activa de las mujeres en decisiones empresariales de todo tipo.

Para concluir se debe de tomar cada uno de los 5 aspectos antes mencionados, analizarlos e indicar si son una oportunidad para desarrollar el proyecto o más bien indica la no viabilidad del mismo.



100 metros este Taller Wabe
Granadilla Norte, Curridabat
San José, Costa Rica

Teléfonos:
(506) 253-8066 / 253-9624
Fax: 253-8123
Apdo. Postal 59-2015
www.inamu.go.cr